

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 404.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Miércoles 10 de Marzo de 1909.

## Comunicaciones marítimas

Con el interés que pone siempre en cuanto afecta á las conveniencias comerciales de Cádiz, dirigió nuestro respetable amigo el jefe del partido liberal gaditano, Excelentísimo señor don Cayetano del Toro, á Madrid recientemente, la exposición firmada por el comercio de la capital, solicitando enmiendas determinadas al proyecto de Ley de comunicaciones marítimas, cuya adopción, sería muy beneficiosa para el desarrollo de la Marina y porvenir de nuestro puerto.

Para presentarla á las Cortes, comisionó el señor del Toro, á su amigo el diputado por la capital señor Laviña, quien en cumplimiento de la cariñosa carta recomendada en que el señor Toro le rogaba gestionara con todos sus esfuerzos en favor de los intereses representados en la exposición, se apresuró á presentarlo en el Congreso, apoyándolo con su palabra, además de haber puesto en la esfera particular todos sus prestigios é influencias, para que en su día se incorporen al texto legal.

Los ruegos del diputado gaditano y sus gestiones, secundando el empeño del señor del Toro, dieron el resultado apetecido, porque al darse lectura en la sesión del día 8, de la exposición de Cádiz, el propio ministro de Hacienda, presente al acto, contestó al señor Laviña, manifestándole que el Gobierno no era refractario á tomar en consideración en su día, las ideas del comercio de Cádiz.

No es nueva cortesía lo que se desprende del sentido de las palabras del ministro, sino un criterio de benevolencia que permite creer no ha de quedar desairada la exposición de Cádiz.

El diputado señor Laviña, dió cuenta inmediatamente de cómo había cumplido su comisión al señor del Toro, expresándole que la exposición del comercio de Cádiz, había encontrado un ambiente favorable y que se proponía continuar sus gestiones, para que aquellas tuvieran un feliz término, asagurándole que los firmantes podrán estar satisfechos, porque sus deseos, lejos de ser repelidos, habían sido apreciados en los centros superiores, como expresión justa y ordenada á las conveniencias del país.

El señor del Toro, tan pronto como tuvo esta grata noticia, lo puso en conocimiento de los señores que le visitaron para interesarle en estas gestiones.

Como se ve, el jefe del partido liberal y su amigo el señor Laviña, han cumplido con la solicitud debida los deseos de los suscriptores de la exposición, demostrando el señor Toro, que si como gaditano se interesa por cuanto conviene á la prosperidad de este pueblo, como político y como jefe del partido liberal suscribe como el primero de todos sus empeños, el que por el Gobierno se atiendan las legítimas pretensiones de nuestro comercio y Marina mercante.

De esta manera, no sólo satisface el jefe de la política liberal sus aspiraciones personales, sino continúa también la que ya es gloriosa tradición del partido liberal que dirige, y es, anteponer y colocar siempre como primer término y fórmula de

sus sentimientos, el contribuir con sus prestigios é influencias al auge y consolidación de la vida mercantil é industrial.

No es la política liberal de las que se entretiene en bizantinismos estériles impropios del sentido positivista de la época, sino que adaptándose á las conveniencias públicas, dirige todos sus esfuerzos al fomento de la riqueza pública y al desarrollo de los principios económicos.

Por virtud de esta naturaleza que integra su marcha, la conciencia pública no puede menos de aclamarla, como una política práctica y penetrante con ella, estimándola como redentora de las pasadas decadencias.

## Exposición internacional vinícola EN JEREZ

Ha surgido en Jerez el pensamiento de celebrar una grandiosa Exposición internacional vinícola, que pueda dar á conocer la inmensa riqueza que hay en sus bodegas y la insuperable calidad de los caldos que se producen en sus feracísimas viñas; apenas iniciada la idea, ha encontrado favorable acogida en todos los espíritus que se interesan por la riqueza y buen nombre de nuestra ciudad hermana.

Conocida como es de todo el mundo la esplendidez y grandiosidad con que el pueblo de Jerez realiza sus actos mercantiles, nadie puede dudar de que al realizarlos el proyecto, responderá al prestigio que de antiguo viene disfrutando.

Con toda seguridad, el nombre de Jerez se colocará en el certamen vinícola que se intenta, á la altura de Barcelona, en su última Exposición y su relación á la especialidad de vinos, las grandes ferias de Chicago, Londres y París, no habrán encajado en sus galerías, nada tan atractivo como puede ser el certamen jerezano.

La presentación de la industria del vino en sus múltiples y variadas evoluciones, empezando por el análisis de las tierras que lo producen, su cultivo, selecciones, curación de las enfermedades que atacan á la vid, clasificación y clarificación de los mostos, conservación de éstos, crianza y demás operaciones que en larga serie proceden al día en que se pone á la venta en el mercado, constituyen un encadenamiento de actos, en todos los cuales tiene conquistado Jerez, un nombre preeminente entre los pueblos de mayor inteligencia y cultura en esta clase de operaciones.

La tonelería, como la fabricación de botellas en que el vino se detalla, puede ser objeto también de una prolífica manifestación de los adelantos con que en este género de industrias ha merecido Jerez el alto renombre de que goza en el mundo mercantil.

Habiendo también gran número de trabajos auxiliares de la gran industria vinícola, que al mismo tiempo pueden concurrir al certamen, honrando nuestra industria regional.

Por todas estas consideraciones estimamos que esperando cualquiera clase de dificultades que pudieran presentarse, importa mucho que no se desista de tan loable idea, y que sin egoísmos de ningún género y con el espíritu abierto á toda clase de sacrificios, se lleve á término tan hermoso proyecto.

Cádiz lo vería con sumo agrado; orgullo de nuestro pueblo sería el triunfo de Jerez, y como liberales y como

gaditanos, tendríamos inmenso júbilo en que se llevara á la práctica, concurso de tanta importancia y de consecuencias tan provechosas para la ciudad de Jerez.

Sin envidia y sin resquemores, Cádiz consideraría como triunfo propio, el éxito del que es primer pueblo de su provincia.

## En broma y en serio

Observamos que nuestro católico colega *El Correo de Cádiz*, mira con extraordinario desdén á lo que á esta ciudad afecta y en la que mantienen á dicha publicación.

En efecto: todavía no se ha dignado entender, ni replicar á ningún periódico de la localidad, reservando su sección ática para la gran prensa, para los periódicos de Madrid.

Los cuales en justa correspondencia, maldito el caso que pueden hacerle al órgano carcunda.

Más sin duda, esto tiene que obedecer al prurito de no tratar de cosas pequeñas.

Los rotativos que están á muchos kilómetros de Cádiz, le interesan más al colega que los modestos periódicos locales.

Querría puede llamarse á esta figura.

Y también al arte de saber vivir.

En el cual es una especialidad, como demostraremos si el caso llega, al jimenense director.

Ha ocurrido una cosa graciosa en el expediente de responsabilidad personal, seguido por débitos del contingente á los euncejales del Ayuntamiento de Puerto Real.

Al hacerse las listas de aquellos ediles, se eliminó, por casualidad, (hay casualidades providenciales) al concejal de aquel Ayuntamiento, don Pedro J.

En realidad dan que sospechar estas cosas.

¿Y qué dirá de ello nuestro buen amigo don Pedro?

Insistimos en que la Delegación de Hacienda, debe examinar con detención la riqueza declarada por los que en Arcos han reclamado contra el contingente provincial.

Es muy cómodo eso de alzarse contra lo que es justo y después tener importantes descubiertos en otro orden contributivo.

Ya con cierto despario nos ocuparemos de esto que vale la pena de echar un cuarto á espadas.

Porque lo que pasa en Arcos no ocurre con ningún pueblo de la provincia.

Allí, por lo visto desconocen por completo el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y la Real orden aclaratoria de 16 de Enero 1903.

Si lo conocieran no habría podido pagarse ninguna atención sin haber con anterioridad satisfecho los débitos que tuvieran con la provincia.

Pero, por lo visto, en Arcos piensan de otra manera que lo que las disposiciones vigentes consignan.

Ciertamente que para aquella población le resulta comodísimo el no pagar.

Y así se vive.

LUIS CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

## Real orden circular

Vacantes en los servicios centrales y provinciales de este Ministerio: 21 plazas de Conserjes, Porteros, Ordenanzas y Mozos, dotadas 15 de ellas con 1.000 pesetas anuales, una con 900 y cinco con 750.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto convocar para cubrirlos, así como para proveer las que de hoy en adelante puedan ocurrir hasta el número de 50, á los licenciados de la Guardia civil, Carabineros, del Cuerpo de Seguridad, del Ejército y Armada que no tengan nota desfavorable y acrediten saber leer y escribir, conocer las cuatro reglas de Aritmética y no exceder de 50 años, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de la Ley de 4 de Junio de 1903.

Los aspirantes presentarán su solicitud en el Registro general de este Ministerio en el plazo improrrogable de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, acompañando la partida de nacimiento y el documento que justifique ser licenciado de la Guardia civil, Carabineros, Cuerpo de Seguridad ó del Ejército y Armada; y el día 1.º de Abril próximo darán comienzo en esta Corte los exámenes para acreditar que los interesados poseen los conocimientos exigidos de que se deja hecha mención ante el tribunal que al efecto se designe, y en el lugar y á las horas que oportunamente se fijarán por el Negociado General de este Ministerio.

De Real orden lo participo á V. S. para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Marzo de 1909.—Sanchez Guerra.

Sr. Gobernador civil de la provincia de...

## Notas de Puerto Real

Continúa el tiempo de lluvias, y privando por lo tanto de pasear por nuestras encantadoras Canteras, á las muchas familias que tienen la costumbre de hacerlo á diario.

Ya nos ocupamos el otro día del abandono imperdonable en que está el que fué bonito jardín del muelle, y hoy rogamos al señor Alcalde no eche en olvido lo que le decíamos.

El jardín llamado del Porvenir, no se encuentra mal, pero la prolongación de dicho jardín está completamente abandonado, convertido en manchón, no le pedimos que se cuida como tal jardín, que así debía ser, pero ya que eso no se haga, siquiera que ordene á los jardineros, quiten las yerbas y limpien los paseos, que tan cómodos resultan para ir al tren, como así mismo, mande echar escobros en los charcos que existen y cuyas aguas han de dar mal olor en cuanto empiecen los calores.

También sería muy conveniente se dieran las órdenes oportunas al objeto de que los vecinos de algunas calles, como la de San Francisco, no arrojen á la calle cuantas aguas sucias tienen, y lo que es peor, algo que es más expeso.

Aplaudimos que el señor Alcalde esté repartiendo diariamente bonos de pan á los obreros sin trabajo, pero con solo esto, no se remedia la crisis de trabajo porque atravesamos, es preciso buscarle solución, y creemos que

si estudiase las ordenanzas municipales en su parte relativa á ornato público, sería un medio que unido á otros, daría trabajo á muchos obreros.

Anoche se reunió presidida por el señor Ojeda (don Federico), la Junta municipal del Censo electoral, para designar los presidentes de las mesas electorales, para las elecciones que puedan efectuarse durante este bienio. Ya publicaremos los nombres de los que por ley les correspondan.

Nos dicen que muy en breve será pedida la mano de una aristocrática señorita de ésta, cuyo señor padre figuró mucho en política y su nombre se recuerda siempre, con respeto y cariño; para un caballero, que aunque hace poco tiempo habita aquí, se ha captado la amistad y afecto de todos, debido á su buen trato y caballerosidad.

Ayer fueron el alcalde y concejales notificados, por cédula en sus domicilios, por el agente ejecutivo del Arriendo del Contingente provincial, haciéndoles responsables de los débitos por dicho contingente y conminados para que de no hacerse el pago en el plazo de ocho días, proceder al embargo de sus bienes y venta de los mismos. El efecto en la opinión no hay para qué decirlo.

EL CORRESPONSAL  
Puerto Real 9 3-1909.

## La mala educación CUENTO

La señora Pepa, conocida entre sus fines con el motequeto de *La Bonachona*, era una pobre mujer de cuarenta años, viuda hacia once, y con un hijo de doce, fruto de su matrimonio con Juan Malvino (a) *Patolas*, albañil de oficio y borracho por costumbre.

La pobre *señá* Pepa había nacido con sino adverso; cuando niña, su madre, que era lavandera, después de tenerla todo el día sujeta junto á la pila del lavadero, quitando la inmunidad á las ropas de las parroquianas, al ocurrir el extravío de alguna prenda, mayor gasto de jabón, etc., etcétera, no eran bofetadas, pellizcos y arañazos los que la administraba; aquello era un diluvio. Se hizo mujer, y no fea; tuvo algunos ligeros amatorios, hasta que se presentó en la vida el *Patolas*. Era joven, guapo, y tenía esa gracia chulesca que tanto agrada á las hijas del pueblo madrileño.

El *Patolas* principió sus relaciones con Pepa con aviesas intenciones; pero tropezó con una mujer verdaderamente honrada, y fueron vanos sus escarceos para rendir su virtud.

Esta inesperada resistencia exarcebó, no con la pasión, mas sí el amor propio de Juan, quien, no viendo otro camino practicable para llegar al logro de su deseo, planteó resueltamente la cuestión matrimonial. El ganaba un jornal de cuatro pesetas, y aun cuando había de contarse con las épocas en que falta el trabajo, con lo que la mujer ayudaría como lavandera, podrían ir viviendo.

Puestos de acuerdo Pepa y el *Patolas* y dado el permiso por la madre de aquella, la cosa marchó como sobre ruedas, y una buena mañana salieron ambos de la iglesia de San Lorenzo convertidos en marido y mujer.

Transcurrieron dos años en santa paz; mas pasados éstos, Juan, calmado su afán amoroso, principió á faltar al trabajo y, en cambio, á concurrir á la

taberna, con lo que, no obstante redoblar su sacrificio la pobre Pepa, las escaseces, la miseria, hicieron su entrada en el domicilio conyugal. Con ellas entró también la desavenencia en el matrimonio; pues él, no sólo no aportaba el producto de su trabajo, sino que exigía que el de la mujer supliera lo que su holgazanería restaba al acervo común. Como esto no era posible, los golpes llovían sobre Pepa, mucho más cuando trabajaba él alguna semana, y en la mañana del domingo llegaba á su casa en completo estado de embriaguez y sin un *perro chico* del jornal, que se había consumido en una noche de *juerga* con otros tantos malos obreros como él.

Por fin quiso Dios apiadarse de *La Bonachona*, y un día que *Patolas* subió al andamio con más vino en el cuerpo que deseos de trabajar, dió un traspies, y con su cuerpo en tierra desde la altura de un cuarto piso.

Cuando sus compañeros acudieron en su auxilio, fué en balde; la masa encefálica del borracho estaba esparcida por el suelo.

Pepa lloró la desgracia de su hombre, aunque, á decir verdad, no tanto como lo hubiese hecho si otra hubiese sido la conducta del difunto.

Desde aquel día no la quedó en el mundo otro cariño—su madre había muerto hacía ya dos años—que el de un hijo nacido un año antes de su viudez, pues otros tres que tuvo en su matrimonio pasaron á mejor vida cuando contaban pocos meses.

Aquella mujer, toda amor, consagró un verdadero culto á la criatura y luchó con heroísmo, no sólo para criarla, sino para rodearla de cuidados muy superiores á sus fuerzas.

En su delirio maternal, creyó, equivocadamente, que no debía negar nada á aquel pedazo de sus entrañas, y Pepito, que así se llamaba el niño, creció en el mayor desecido moral, no encontrando cortapisa á sus malsanas inclinaciones.

Sin freno alguno, ni respetaba á su escuela, ni, más tarde, á un taller.

Veíasele vagar de continuo con otros jovencuelos de su jaez, y las mozas, el vino y el juego eran sus constantes ocupaciones.

De carácter pendenciero y feroz, muchas veces su angustiada madre hubo de ir en su busca á las Comisarias de policía, y no pocas, sus entrevistas se verificaban á través de los hierros del leontorio de la cárcel.

No había que hablarle de nada que significase trabajo. Una vez quiso ser torero; principió por concurrir á las capeas de los pueblos, mas quiso su mala suerte, que al poco tiempo, un morucho le dió una tremenda paliza que le tuvo en cama muchos días, y allí murieron sus aficiones toreras.

Desde entonces no pensó más que en divertirse, exigiendo á su pobre madre cantidades de dinero que no siempre podía facilitarle, y cuando ocurría esto, le llenaba de improperios, y aun alguna vez alzó contra ella su puño amenazante, sin ablandarle los ruegos ni el llanto de la infeliz mujer.

Llegó el momento en que se unió en concubinato con una mujerzuela, camarera de uno de esos cafés en los que el *cante* y baile flamenco encubren verdaderas cloacas de corrupción. Él vivía y triunfaba á costa de la prostitución de ella; y cuando lo que le entregaba no le parecía suficiente, la golpeaba sin piedad y profería terribles amenazas de muerte. El temor á éstas tenía la amarrada á aquel ser abyecto, por el que solo intenso odio sentía.

Pepa *La Bonachona*, siguiendo las huellas de aquel hijo, por el que cada día era más acendrado su amor, fuése á vivir á un cuarto de la misma casa en que aquél y su manceba vivían. Aquella madre infeliz, como consecuencia de los infinitos disgustos pasados, contrajo una enfermedad al corazón.

Anciana, pobre y enferma, su triste vida era un áspero Calvario, cuyo término solo podía ser la muerte.

Un día, Pepe llegó á su casa en el colmo de la embriaguez; pidió dinero á su manceba, y como no pudiera dársele, principió á descargar sobre ella tremendos golpes; á tal punto la exasperaron, que, cogiendo un cepillo que sobre una mesa había, se lo arrojó, dándole en un brazo. Nunca tal hubiese hecho; ciego de ira el borracho, metió mano al bolsillo, empuñó la innoble faca, y asiendo por el cuello á la infortunada hembra, hundió en su seno repetidas veces el arma homicida.

A los ayes y gritos de dolor de la víctima acudió la *señá* Pepa, y al ver á la mujer tendida en el suelo sobre un lago de sangre, á su hijo con el cuchillo ensangrentado en la mano, contemplando con estúpida sonrisa su criminal obra, quiso gritar; un fuerte ruido oprimió su garganta; sintió que algo se rompía dentro de su pecho, y lanzando un ronquido gutural cayó muerta.

Cuando vecinos y autoridades penetraron en aquel cuarto, retrocedieron horrorizados, viendo los cadáveres de las dos mujeres, y al beodo dormido, recostado sobre una mesa, empuñando todavía la faca tinta en sangre.

La pobre *Bonachona*, equivocando su amor con lo que exigía su deber de madre, labró la desgracia de su hijo y la suya propia.

LEON MADRIAP.

### Las procesiones de Semana Santa

Suscripción voluntaria del vecindario con destino á las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el presente año:

Relación correspondiente al día 9 de Marzo de 1909.

Suma anterior, ptas.	5.136'13
Don Arturo Estrade y Compañía.	5
D. José Crespo.	5
Sra. Vda. de Delestán.	5
Dona Eloisa Breñez, viuda de Sevilla.	5
Don Enrique Díaz Rocafull.	10
D. Antonio Galván.	10
D. Anselmo Fantova.	7
D. Sebastián López.	5
Total, ptas.	5.188'13

(Continuará).

### Seamos religiosos

Nos encontramos en los días augustos de la Cuaresma; conmemoramos aquella fecha en que el hijo de Dios se retiró al desierto, como preparación para los crueles tormentos de su martirio y su muerte.

El mundo religioso, se dedica á la abstinencia; son estos días de vigilia y de ayuno; está prohibida la promiscuación, y solo impera el arrepentimiento y la penitencia.

Desde luego, el alto clero, el clero que pertenece á la Iglesia catedralicia está llamado á dar ejemplo: debe ser el espejo en el cual se reflejen sus virtudes, sus heroísmos, sus triunfos y sus éxitos.

Nosotros creemos que así sucede, y por lo tanto tenemos que celebrar los actos que en tal sentido realizan los que por su augusta misión están llamados á ser los modelos humanos de las virtudes.

Por tal causa no nos puede llamar la atención que haya quienes perteneciendo al capítulo catedralicio, se mortifique en estos santos días de cuaresma concurriendo al Teatro Cómico, viendo á las artistas de mallas, luciendo sus exuberantes formas; escuchando picarescas coplas; apreciando movimientos atrevidos y expresiones que excitan al deseo.

¡Cuánto compadecemos esa virtud, llevada al grado heroico que hace secundar las tentaciones de

San Antonio, no las de la comedia, sino las auténticas!

Porque sin duda, en el palco interior que tiene el representante del Cómico, habrá de sentirse la lucha que en el mundo psicológico existe entre la virtud y el vicio y cuántas veces no se habrá alzado la sedosa sotana, para cubrir los ojos, á fin de no contemplar las encantadoras, pero delictivas bellezas de la carne.

El palco de tapadillo del Cómico, es sin duda el fuego donde se prueban las grandes enterezas de la oastidad, y así no dudamos que desfilen por él no ya un beneficiado artista, sino todas las dignidades del culto, á los cuales profesamos veneración profunda.

### Un poco de higiene

El Gobierno, especialmente el señor ministro de la Gobernación, viene ocupándose con el más plausible celo y con el interés más digno de elogio, de cuanto afecta á la higiene de las localidades.

Aquí en Cádiz, el respetado gobernador civil de la provincia, se ha preocupado con el mayor interés del asunto, dictando oportunas circulares á todos los pueblos, á fin de que se cumplan rigurosamente las prescripciones gubernativas.

Pero, no debe dudarse que una cosa es el buen deseo y otra cosa es también el que cada cual haga su santa voluntad en asunto tan digno de atención preferente.

No hace mucho publicó la alcaldía un edicto, ordenando, en cumplimiento de las órdenes que había recibido, que en todos los establecimientos públicos se colocasen inodoros y sifones.

Para esto se giraron visitas de inspección, que lo que produjeron fueron ingresos de diez pesetas por cada reconocimiento, pero sin resultado práctico alguno.

Hay que tener presente que la salubridad tan solo se estriba en los inodoros, como decía el aludido edicto; sino que también debe llevarse á aquellos establecimientos donde se expenden materias alimenticias y donde la dependencia duerme encima de los sacos de semillas y otros productos que después se venden; teniendo para aquellos servidores espacios reducidos sin ventilación y sin aire, donde se habitan cuatro, seis ú ocho dependientes, confundiendo las miasmas que expelen, con la de los productos que al día siguiente han de aplicarse á la venta y al consumo público.

¿Qué se ha hecho acerca de esto?

Hoy lo mismo que ayer, la mayor parte de los establecimientos de comestibles y ultramarinos, tienen dedicado para dormitorios de la dependencia los depósitos de sus víveres; lugares reducidos sin ventilación alguna, que son un ataque terrible á la higiene, si es que se pretende que estos existan.

Muy formalmente; ya que en Madrid y en otras partes que no queremos citar, para no causar alarma, se han dado casos de enfermedades tíficas, pedimos que se realice una inspección gratuita á los comestibles y ultramarinos, para ver si es cierto lo que se dice y para que no se dé el lamentable caso de que precisamente donde se expende el principal alimento para las clases pobres, puedan ser focos de infección, cuando tan fácilmente sería encontrar el remedio.

Las autoridades tienen en este trascendental asunto la palabra.

### Notas marítimas

Tomaron hoy puerto los siguientes buques:

Vapor *Eloisa*, de Ayamonte, con carga general.

Vapor *C. Quejo*, de Huelva, con seis pasajeros en tránsito y carga general.

Vapor noruego *Fane*, de Newport-Mon.

Fueron despachados los vapores *Cabo Quejo*, para Barcelona y escalas con seis pasajeros y carga general.

*Eloisa*, para Huelva, con carga general.

*Hesperides*, para Las Palmas.

Bergantín inglés *Lynzon*, con sal, para Pelotas.

Id. goleta rusa, *Snomi*, con sal, para Wakom.

Goleta española *Maria Segundo*, en lastre, para San Fernando.

### HONRAS FUNEBRES

Esta mañana á las 10 se celebraron en el histórico templo de San Felipe, solemne horas por las víctimas del 10 de Marzo del año 20.

Ante la cineraria que guardan las cenizas de dichas víctimas, se colocó un paño de terciopelo negro galoneado de oro.

Alrededor de éste había grandes candelabros que ostentaban gruesos hachones.

Por el capellán interino de Ciudad D. Antonio Hernández del Puerto, acompañado de sochantres, se cantó vigilia.

Después se celebró la misa y por último, ante la mencionada cineraria se cantó un solemne responso.

La iglesia se encontraba iluminada espléndidamente, y desde lados y frente al altar mayor, se encontraban dos bancos forrados de terciopelo grana también galoneado de oro.

En representación del Ayuntamiento, concurrió el teniente de alcalde D. José García de Cossío, y en la del Casino Liberal Gaditano, el cronista de ciudad D. Santiago Casanova.

Durante la celebración de la misa estuvo tocando el órgano.

Doblaron las campanas del mencionado templo y del Excmo. Ayuntamiento.

El Casino Liberal Gaditano cubría sus balcones con corgaduras negras y la bandera se encontraba á media asta en señal de duelo.

También el Ayuntamiento tenía la bandera á media asta.

El acto terminó á las once de la mañana.

El templo durante las honras estuvo concurrido.

### AGUAS

Lo que viene ocurriendo con el abastecimiento de aguas al vecindario, aunque tiene explicación, no hay quien se la dé por lo visto.

Existe un contrato, con toda solemnidad celebrado (con toda aquella solemnidad que los llamados nentros, ponían ó procuraban poner en todas sus cosas) y ese contrato sin duda, por los años que han transcurrido sobre él, debe haber caído en desuso ó en olvido, cuando no por parte de la Empresa, ni por la del Ayuntamiento, se cumple.

¿Cuáles son los motivos que hay para esto?

Nosotros no los ignoramos, pero ¿porqué no se explican?

El público tiene derecho á que se le sirva, y en cuestión como esta que afecta á la salud, á la higiene y al bolsillo de los vecinos, ese derecho adquiere una urgencia extraordinaria.

¿Cómo, pues, por parte del Ayuntamiento, que es el primer obligado á ello, no se ejercita ese derecho y esa obligación?

Nosotros sabemos que la Empresa abastecedora de Aguas potables, tiene contraídos por contrato público, una serie de obligaciones correlativas á sus derechos. Cumple mal las primeras, y no olvida los segundos, y esto en todos los conceptos que se califique, se llama «Contratación leonina.»

Mas, ¿porqué resulta leonino el contrato de abastecimiento de aguas en Cádiz?

Por lenidad del Ayuntamiento, por complacencias inauditas, por consideraciones inexplicables, por corruptelas administrativas, por expedientes in-

fecundos y estériles: todo lo cual viene á formar un sedimento tal, que casi explica á la perfección el por qué, se sirve al vecindario el agua turbia, el porqué se le priva del preciso elemento con tanta frecuencia, el por qué ese agua, que tan necesaria es para todos los seres de la vida, en Cádiz resulta casi una especie de *acqua toffana*, que acabará con todos nosotros, originándonos padecimientos hepáticos y gastrálgicos.

Y el culpable de todo esto será el Ayuntamiento, y aun si nos apuran incluiremos al Alcalde; porque esta autoridad es la llamada á cumplir y hacer cumplir todos los deberes municipales, entre los cuales el que nos ocupa, es uno de los más merecedores de atención.

No será esta la última vez que nos reframos al asunto; confiamos en que por quien corresponda se ponga claridad en el agua, y en su contrato: y bien se hace como pedimos, nos consagraremos á exclarecerlo nosotros, ya que no tengamos autoridad para hacerlo, al menos para que se vea que hay todavía quien no se deja envolver en la nebulosa administrativa, ni en las tristes aguas de la... *Impiedad*.

### Comodísimo

El que pudiéramos llamar incidente de Arcos, ó sea la desesperada defensa que ha hecho esta ciudad para no pagar ni un solo céntimo al contingente provincial, ó sea para no contribuir á las cargas obligatorias que tienen todos los Ayuntamientos con la Diputación, pone de relieve de manera maravillosa lo que es una parte del carácter español.

No queremos combatir los procedimientos que ha seguido Arcos en este asunto; es más, creemos que hace perfectamente, porque cuanto menos paguen los pueblos más tienen para sus caciques y para aquellos que allí mangonean en la política.

Lo lamentable, lo triste, es que esto solo se haya atrevido á hacerlo Arcos y unos dos ó tres pueblos de menor cuantía.

Si todas las poblaciones de la provincia, empezando por Cádiz lo hubieran hecho, á estas horas no tendríamos la pesada carga de los establecimientos de beneficencia; el Hospicio estaría vacío, el Hospital igualmente, la Casa de locos en igual estado y la Cuna sin un solo asilado.

¿Es eso lo que quiere Arcos?

¿Es eso lo que pretenden los defensores de que no pague nadie por los gastos obligatorios que representan el contingente?

Si es así, si esto es lo que se busca, anhelamos que los defensores de Arcos nos digan de qué manera puede esquivarse el satisfacer gastos obligatorios, pagándose los voluntarios antes que aquellos, para los cuales hay obligación ineludible.

No decimos más y al buen entendedor debe bastarle con muy pocas palabras.

### Audiencia

En la Sala primera se vió hoy la vista de la causa instruida por el Juzgado de San Roque, contra Juan Moya y otros por el delito de hurto de 870 litros de cognac, que eran de la propiedad de don Juan Díaz Escribano.

Las partes despues de las pruebas, llevaron á definitiva sus conclusiones, manteniéndolas en sus informes.

El señor Presidente hizo el resumen en un laborioso discurso.

Después se retiró á deliberar el Jurado.

Este dictó un veredicto de inculpatibilidad.

Ante el Tribunal formado en la sala segunda, ocupó el banquillo Julio Real Mesa, Juan Jiménez y Pedro Sánchez, acusados del delito de estafa, hecho que realizaron en Jerez.

El ministerio público, en vista de que los peritos declararon que había obrado sin discernimiento el Julio Mesa, retiró la acusación que contra el mismo sostenía, y solicitando para los otros dos, la imposición de la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El señor Portela encargado de la defensa de estos dos últimos, solicitó de la sala la absolución.

Defendió al Julio Mesa el letrado señor Hidalgo.

En la misma sala ocuparon el banquillo Manuel Rodríguez Orozco, y Juan Domínguez Trujillo, como autor de varias prendas.

Estos en el acto del juicio se confesaron autores del hecho, conformándose con la pena que el representante de la ley le pedía.

El defensor señor Camacho Rodríguez, se conformó también con lo solicitado por el ministerio público.

Señalamientos en las salas primera y segunda, durante los días que se indican:

SALA PRIMERA

Día 11.—Francisca Quirós y otra. —Infanticidio.—Abogado, señor Camargo.—Procurador, señor Pozuelo.

SALA SEGUNDA

Día 11.—Antonio Ruiz Marín.—S. Miguel.—Lesiones.—Abogado, señor C. del Rívero.—Procurador, señor Pozuelo.

Juan Romero Torralvo y otro.—S. Miguel.—Hurto.—Abogado, señor Clotet.—Procurador, señor Aguinaga.

Manuel Arocha Frandiño y otro.—S. Miguel.—Hurto.—Abogado, señor Sobrino.—Procurador, señor Meléndez.

Espectáculos

Conforme anunciamos, se efectuó anoche en el teatro Cómico á segunda hora, el debut del aplaudido primer actor Manuel G. Carro.

Fuera debido á lo desasosado del tiempo ó á la poca novedad del cartel, el público no acudió en la cantidad necesaria á los intereses de la Empresa.

Bien es cierto, que esta se preocupa poca cosa de la variación del programa, igual en las noches que lleva funcionando la compañía, á cualquier otro de la temporada anterior, y esto unido á las deficiencias de la compañía, principalmente en lo que al personal masculino se refiere, explica el retraimiento del público, que digase lo que quiera, no ha digerido la compañía.

Tan solo dos excepciones debemos hacer en justicia y se refieren á los Sres. Carro y Tojedo; del primero, nada nuevo hemos de decir, pues su trabajo es bastante conocido y en cuanto á Carlos Tojedo, nos ha demostrado que es un actor bueno, de los que comprendiendo á la perfección el personaje que interpretan, saben poner especial cuidado hasta en los menores detalles, sin recurrir en exageraciones ni al morcilleo inoportuno.

No se le aplaude nunca lo suficiente y la crítica general no le prodiga sus elogios, sin tener en cuenta su labor esmeradísima en La Trapería, El señor Joaquín, El Puñao de rosas, y en general en cuantas obras toma parte.

A la presentación del debutante en El perro chico, fué saludado con nutrida salva de aplausos de sus amigos y admiradores, aplausos que se sucedieron en el transcurso de la representación y que hubo de compartírselos con las señoritas Severini, María Pacheco y Pérez, y de ellos, únicamente con Tojedo. De los demás vale más guardar piadoso silencio.

Nuevo éxito para María Severini que cada noche gusta más, La Vieje-

cita que se representó en tercera con poco más público que en las anteriores secciones.

Estuvo admirable, cantando la inspirada obra de Echegaray y Caballero. Muy bien la señorita Guarddón (C) y los coros que revelan la constante labor de su director el joven y modesto maestro Agustín Macías.

Esta noche en primera sección, El perro chico; segunda, El pollo Tejada; tercera, El cabo primero; y cuarta, Enseñanza libre.

Los autores locales están de enhorabuena. Según noticias particulares, podemos dar cuenta á los lectores de los siguientes estrenos en preparación:

Lealtad y amor, original la letra de una estimada personalidad que ejerce elevado cargo; El terceto de Lucrecia, de un maestro de las letras gaditanas aplaudido en el mismo teatro en la última temporada; Múdate y verás, de un joven literato, director de un semanario festivo, que ya ha demostrado su suficiencia en las lides teatrales y Noche de aventuras, de otro literato joven y aplaudido también, que forma parte de la redacción de un colega.

Por hoy no podemos ser más explícitos.

Constantemente anmenta la concurrencia al cómodo Cinematógrafo Escudero, pabellón del Parque Guerra Jiménez, siendo muy aplaudidas las películas notables que se ofrecen, así como el trabajo del ventrílocuo señor Llavet, que se ve premiada su labor con los aplausos del público.

Para esta noche se anuncian nuevos trabajos del citado artista, verificándose también el estreno de las siguientes películas:

Record de velocidad en París, Astucia ratera, Resucitado, Amor y patria y Padre irascible.

CLAUDIO MARTINEZ.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Misa, núm. 5.

DETENIDOS.—Los fueron por la guardia municipal dos por mofarse de un guardia, una mujer de malos antecedentes que se encontraba oculta en una puerta de la calle de San Juan, y otro individuo también por malos antecedentes al que se le ocupó una faca.

ARTISTAS.—Pasado mañana llegarán en el tren expés, los conocidos artistas Emilio Thullier y Rosario Pino.

Ambos marcharán con su compañía en el vapor León XIII á Buenos Aires, á donde van contratados.

VIAJEROS.—Llegaron en el tren de las doce del Puerto de Santa María, don Ramón Varela, y de Chiclaná, don Francisco Barberá.

—Marchó en el correo de esta mañana á Sevilla, don Augusto Torres.

—De Jerez, vino don Juan García.

—Vinieron hoy de Puerto Real, las señoras don Rafael Rivas y don Pedro Guerra Terán.

—Regresó don Vicente Polo.

LOS RECLUTAS.—Ayer empezaron en los glasis de Puerta Tierra, la instrucción de los reclutas ingresados ahora en los batallones de Alava y Pavia.

CAPITANIA DEL PUERTO.—Se interesa la presentación en la misma del señor don Aurelio Moreno, para hacerle una notificación que le interesa.

CAÑONERO.—Esta tarde entró de arribada el cañonero «Martín Alonso Pinzón».

TOMA DE POSESION.—Ayer tomó posesión del destino de fogonero de la Estación Sanitaria de este puerto, Francisco Gómez Hidalgo.

MORTALIDAD.—Durante el pasado mes de Febrero, han recibido cristiana sepultura en el Cementerio de esta ciudad, 107 varones y 83 hembras.

NATALIDAD.—En el mes de Febrero pasado, han nacido en esta ciudad, 97 varones y 94 hembras.

E. P. D.—Ha dejado de existir en el Hospital Civil, Juan Ojea Jiménez, de arterioesclerosis.

hoy en Cádiz, el capitán de la guardia civil don Eugenio Moro.

HACIENDA.—Se ha recibido en esta Delegación un libramiento á nombre de don A. Sánchez, habilitado de los maestros públicos del partido de Arcos, importante en 5.963 pesetas 32 céntimos.

GOBERNADOR.—En el vapor Reina Victoria que ha salido de Las Palmas para Cádiz ha embarcado el Gobernador civil de aquellas Islas don Joaquín Santos Secade que desembarcará aquí, marchando en el mismo día con dirección á Madrid.

JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA.—Pasado mañana celebrará sesión bajo la presidencia del señor Gobernador civil la Junta provincial de Instrucción pública.

HALLAZGO.—El Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de este puerto llama á los dueños de un cañón y un cepo extraído por las dragas en la dársena número 1 de este muelle.

PENADOS.—Los condenados que se encuentran en esta Cárcel, Antonio Rodríguez Jose Quejido Garcia, se le traslada al penal del Puerto de Santa María y Antonio Resa Pozo que también se encuentra en esta Cárcel se ordena su destino á la Escuela de reforma de Alca. á de Henares.

EN EL GOBIERNO CIVIL.—Visitaron hoy al señor Gobernador civil los señores don Eugenio Moro, capitán de la Guardia civil; don Enrique Martinez, Ingeniero jefe de Obras públicas, don Alfredo Varela, cónsul del Brasil en Cádiz; don Sebastián Martinez de Píñillos, alcalde de esta capital, y don Enrique García Lavín.

ACCIDENTE.—Al transitar un anciano esta tarde por la calle de Sacramento sufrió la extrangulación de una hernia que padecía impidiéndole el andar.

Trasladado por la guardia municipal á la Casa de Socorro, no pudo prestarse en este establecimiento auxilio por tener que sufrir una operación, para lo cual fué conducido al Hospital Mora en donde quedó.

NEGATIVA.—El señor Obispo ha negado la autorización para que pueda ser enterrado en católico el individuo José Colón Velazco, que ayer puso fin á su vida en la casa número 10 de la plaza de la Catedral, ahorcándose.

MARCHA.—En el tren de las doce y 45 marcharon á Jerez y Sevilla los proseguidistas don Francisco Ferrer y doña Soledad Villafranca.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR Madrid, 10, 4'30 tarde.

LOTERIA

Números mayores premiados en el sorteo celebrado hoy en Madrid.

Con 250 000 pesetas, 9.660 en Barcelona.

Con 100.000 pesetas, 15.655 en Madrid.

Con 60.000 pesetas, 8.778 en Alcoy.

Con 6.000 pesetas.

17.384—7.367—5.693—1.316—9.044

16.702—9.656—15.490—12.167—3773

3.938—5.522.—16.463—12.671—322

3.422—17.040—17.004.

Enfermos

Continúan en el mismo estado el vicealmirante Montojo y el Alcalde de Madrid Sr. Conde de Peñalver.

El tifus en Madrid

A consecuencia del tifus falleció ayer en Madrid el profesor de oftalmología D. José Nadal, exsecretario del Instituto Rubio.

Durante el pasado mes de Febrero han fallecido víctimas del tifus siete guardias del cuerpo de seguridad.

El impuesto de tonelaje

Dícese que los embajadores de Alemania, Inglaterra y Francia presentaron al Gobierno español notas diplomáticas protestando contra el impuesto de tonelaje, por creer que viene á establecer el derecho diferencial de bandera.

Planes del ministro de Hacienda He aquí algunos detalles de las reformas que tiene en cartera el señor González Besada.

En el proyecto de clases pasivas se respetarán los derechos adquiridos, sin ir á la capitalización con el auxilio de la caja nacional de previsión y ahorro

del Montepío á base de un descuento de modesta cuantía.

El impuesto de derechos reales por transmisión de dominio se convierte en impuesto progresivo favoreciendo las sucesiones directas.

En la reforma del impuesto de consumos se atiende á los recursos municipales y se cambian los medios de imposición, se limitan las escalas y se suprimen los recargos.

En la revisión del contrato con la Tabacalera, se busca una mayor participación.

El Sr. Azcárraga

El presidente del Senado se encuentra bastante aliviado de su enfermedad.

No más mítines

Dícese que se ha desistido de celebrar por ahora nuevos mítines de propaganda en favor del bloque liberal.

El Conde de Romanones ha celebrado larga conferencia con el señor Moret á este particular. En la entrevista el Conde expuso al señor Moret su opinión de que debe tratarse de la cuestión del bloque en el Congreso por tener carácter oficial, en lugar de celebrar más mítines en provincias.

El Sr. Moret asintió, reservándose la iniciativa para llevarla á la práctica cuando lo crea oportuno.

Distinción

Entre las diversas distinciones que con motivo del viaje del Rey al Campo de Gibraltar se han de conceder figura la de una preciada condecoración á favor del teniente de alcalde de Algeciras D. Juan Guadalupe por los valiosos servicios prestados durante la estancia de D. Alfonso en Algeciras y por considerársele merecedor á ella por su gestión en aquel municipio.

Explosión

Comunican de Valencia que en el piso primero de una casa de la calle Burfasot, explotaron á las diez de la mañana de hoy varios cientos de cohetes, que guardaba en la cocina el inquilino Leonardo Alegre, ordenanza del periódico La Voz de Valencia.

Resultó muerta la madre del Alegre y gravísima su esposa.

El incendio que se inició fué sofocado prontamente por los bomberos.

Suicidio

Despacho oficial recibido de Roma, dice que en la Alameda del Parque, el llamado de los Cisnes en Florencia, suicidóse ayer disparándose un tiro en el pecho, don Clemente González, Rector del Colegio español de San Clemente en Bolonia.

En la cartera encontróse una carta dirigida al embajador de España en Roma.

Este, al conocer la noticia, envió á Florencia al agregado á fin de que gestione de las autoridades el traslado del cadáver á Bolonia.

El suicida ha dejado una carta redactada en términos incoherentes.

Hoy marchará el Embajador á Bolonia á fin de ocuparse de los asuntos relacionados con el sepelio del desgraciado rector.

La noticia de tan fatal resolución ha causado gran impresión, pues no se tenía noticias de que padeciera enagenación mental.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica una circular dictando las reglas é instrucciones á que deben ajustarse en lo sucesivo los libros de las Audiencias y de los Juzgados.

Publica también una modificación al artículo 67 de las instrucciones vigentes para el servicio de la verificación de contadores eléctricos.

Dispónense se publiquen los escalafones del profesorado de las Escuelas Normales.

Entierro del general Inclán

A las once de la mañana se ha verificado el entierro del general Suárez Inclán.

La carroza iba tirada por ocho caballos y aparecía cubierta por numerosas coronas.

Del duelo formaba parte los señores Dato, Canalejas, Rendueles, Subsecretario del Ministerio de la Guerra, figurando en la comitiva numerosos políticos, generales y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

Tras el duelo iba la carroza del Congreso y muchos coches.

Misa de requien

En la Iglesia de San José se celebró esta mañana una misa de requien en sufragio por el alma del Cardenal Sancha.

Reunión importante

En el ministerio de la Gobernación reunióse hoy la Junta superior de Sanidad.

Asistieron el Gobernador Sr. Marqués de Vadillo, presidente de la Diputación, Director del Laboratorio y otras personalidades.

Presidió la reunión el Sr. Ministro de la Gobernación.

Acordóse extremar las medidas contra el tífus y que el Director general de Sanidad se encargue de rectificar las noticias exageradas que ha publicado la prensa.

El Sr. Lacierva ha vuelto á lamentarse de la campaña que sigue la prensa respecto á dicha enfermedad.

Dice que es injustificada pues todas las autoridades cumplen rigurosamente sus deberes y dadas las medidas sanitarias adoptadas el mal no ofrece la gravedad que se le quiere atribuir.

Congreso

A la hora de costumbre comenzó la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato.

En el banco azul toman asiento el Sr. Maura y los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Gobernación.

Se dá cuenta del fallecimiento del general Suarez Inclán, dedicando el Sr. Dato sentidas frases elogiando los servicios que había prestado á la Patria.

Propónese conste en acta el pesar de la Cámara, al que se asocian los Sres. Marqués de Lema, Moret, Soler y March y Azcárate en nombre de las respectivas minorías que dirigen.

El Sr. Maura pronunció elocuentes frases ensalzando los merecimientos del finado.

La Cámara aplaudió unánimemente los discursos necrológicos pronunciados por los Sres. Moret, Maura y Azcárate.

Senado

Presidida por el Sr. Duque de Mandas, comenzó la sesión á las tres y cuarto.

Encuéntrese en el banco azul los ministros de Estado, Fomento é Instrucción Pública.

El señor Palomo manifiesta que había recibido hoy una carta del obispo de Jaca, rogándole explanara la interpeleación anunciada por aquél sobre el pago de los alcances á los licenciados de Cuba.

En dicha carta esplica los motivos que tiene para no asistir á la Cámara y que como se recordará se basan en ciertas palabras pronunciadas por el señor Rodríguez San Pedro.

Este, empieza, contestando á ruegos anteriormente formulados por los señores Loigorry y Calvetón acerca de la provisión de las plazas de Inspectores en las Compañías de Seguros y del expediente que se instruye por el hundimiento del tercer depósito de las aguas del Lozoya.

Sigue la sesión.

Sección oficial

Nota religiosa.

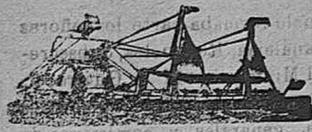
SANTO del día 11.—San Enlogio. SANTO del día 12.—San Gregorio.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

CADIZ PUERTO DIA 11 7 45 de la mañana || 12 30 de la mañana. 3 00 de la tarde. || 4 45 de la tarde.

DIAS 12 8 00 de la mañana || 1 00 de la tarde. 3 00 de la tarde. || 4 30 de la idem.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE MARZO DE 1909 LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor Monserrat directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabatilla, Curago, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para los puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Caripana, Coro, Cumana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay directamente para Génova, París, Londres, Colombo, Singapur, Manila y Batavia, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Patricio de Satrustegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Almería, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO El día 26 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco para Fernando Poó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA-MEXICO El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y el Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 20 o 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obr. Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 3.

La Defensa del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27. Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general. Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío Aceite y Harinas al por mayor COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO — CADIZ —

Jimenez y Regife FABRICA DE MOSAIOS HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella.—Precios excepcionales. Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada) Oficina y despacho: San Francisco y Neveña, Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria su capitán don M. Maestre. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos. Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lledo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.—El vapor español San José su capitán D. R. Pareja Saldrá el viernes 12 de Marzo a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lledo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C.ª Anónima de Vapores Vinuesa (antes Espallú y C.ª) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella. El vapor español Navarra capitán D. S. Sánchez. Saldrá el martes 9 de Marzo, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada.

Ultramarinos. El "Carlos V" CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSÉ Géneros del Reino y Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Manteacas, etc., etc. de las mejores marcas. SUCURSAL: S. Rosa, número 44. San Sebastián, número 2. ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Sra. Viuda de Hidalgo, de Sanlúcar de Barrameda. PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL" HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ. Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Antepechos, Balcones, Repisas, Cierres de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fincas de campo, etc.—Columnas, Pilas, Marmoles, Tuberías de agua, decorados y lisos.—Soportes de alambrado pabilo en columnas ó palometas para Gas ó Electricidad.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, bancas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurants.—Pailas y estufas para Fábricas de salazón.—Aparatos para almazaras.—Juegos de madre y videría; perchas y Armaduras para toda clase de Conservaciones.—Herrería y cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz Para Islas Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans.—El vapor Conde de Wifredo Saldrá de Cádiz el día 20 de Marzo. Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas VALBANERA Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Marzo de 1909. Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Hamburg-America Linie Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán Dania de 4.800 toneladas.—Saldrá de Cádiz el miércoles 17 de Marzo de 1909, admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Malden, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desierto, San Julián, Santa Cruz, Rio Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point. También admiten pasajeros de 3ª clase.—Este vapor no hace escala en Canarias ni en Brasil. Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán Dania de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz el martes 30 de Marzo. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como para Veracruz, para Progreso, Ponera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán Nantla y Teoluita y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sur del Pacífico. Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19.

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón. Rosario 1. José M.ª Macaño. Torre 31. Luis Morales: Sacramento 26. Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12. Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela: Mina 5. Luis Álvarez Ossorio: I. la Católica 8. Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19. José Al. de D. Tetuán 27. Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48. Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2. Santiago Abascal: Sagasta 60. Valentín de la Varga: R. de Bustan ante 7. Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1. Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc. Federico Hombre: Topete 1. Antonio de Cózar: Sacramento 9. Administradores de fincas Mariano Muñoz: Valverde 9. Manuel Cárdenas: Columela 2. Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18. Miguel Prieto: C. Castillo 32. Afinadores de piano Manuel Quirell: Rosario 17. Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7. Agentes de Aduanas Ramón Córdón: Pedro Conde 1. Manuel Fernández: I. Peral 13. Enri. de Rey: I. Peral 7. Andrés González: Consulado Viejo 10. Hijos de Evelio Lainez: C. de la Barca 19. Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2. José Pastrana: José del Toro 26. Agentes de negocios Goytre y Torres: B. Diego 18. Julio Bastardi: Manuel Rancés. Manuel Grosso: San Carlos 3. Antonio Muñoz: I. Peral 7. Guillermo Amignetti: Arboles 6. Agente reclamaciones a ferrocarriles Eduardo Meléndez: C. del Castillo 8. Fábrica de aguardientes y licores Francisco Sánchez Cossio: Columela 4 y 6. Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4.

Banqueros Aramburu hermanos: Constitución 1. Tovia y C.ª: J. del Toro 18. Amaro Duarte: Mina 18. Bazares La Unión: Columela 7. Ingles: Sagasta 3. Las Flores: Churrucá 2 dup. Benigno Esteves: Columela 15. Vda. Martell: J. del Toro 15. Cafés y cervicerías La Inglesa: Plaza de la Constitución 7. El Parísien: Loreto 1. La Imperial: D. Tetuán 8. El Alba: idem 13. La Orz del Camino: idem 20. La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Tenorio 8. Alemana: Zorrilla 2. La Ibérica: D. de la Victoria 9. Sin Nombre: Isabel II. Cafés económicos Antejón: Santiago Terry y Alameda. Los Tres Reyes: Vea Murguía 2. El Solano: San José 44. Las Cortes: idem 51. La Abundancia: Sacramento 39. El Alcázar: Sagasta 18. La Torre: Benjumeda 24. El Ancla: Sopranis 8. Las Banderas: San Pablo 1. La Bendición: E. Marinas 39. Las Botas: Sopranis 12. La Cabra: Libertad 5. Los Claveles: San Bernardo y Lubet. Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7. La Nueva España: D. de la Victoria 4. Las Palmas: Buenos Aires 2. Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria. Los Dos Amigos: Beato Diego 13. Los Prácticos: Sopranis 5. La Trinidad: Gaspar del Pino 1. Maison Dorée: Isabel II. Las Vacas: Alfonso XII 2. La Posada: Arrectife (Extramuros). Casas de cambio y Bolsa Alfredo Casal: San Francisco 24. Abelardo G. Infante: idem 16. Carnicerías La Puerta Otomana, Topete 3. José Macías, idem 1. Juan Sánchez, Santa Inés 14. Juan J. Villegas, Topete 10. Antonio Muñoz, M. Nuñez 15.

Carpinterías Hipólito Alvarez, Sacramento 24. Carruajes de alquiler Diego Mateo, Constitución 9. Antonio Fontana, idem 13. Luis Aubray, idem 16. Depósito de cementos y cerámica Jimenez y Regife: San Francisco y Neveña. Aguado y C.ª S. en C.: Cobos 6 dup. Colegios para niños De 1.ª y 2.ª enseñanza San Francisco de Paula: Topete 1. Institución Gadtian: Sacramento 9. San Ignacio de Loyola: C. Viejo 9. San Pedro Apostol: M. Rucés 14. Para niñas Rebaño de María: San Sebastián 5. Concepción Cantos: Columela 23. Maria Rivera: San José 15. C. Ramos: idem 8. Comestibles Manuel Jesús González: San José 18. Manuel Perez: San Miguel y Sacramento. Indalecio Caro Lopez: Alfonso XII 7. Quintín González: Vea Murguía 2. Antonio Alvarado: Consolación 6. Enrique Cabello: Benjumeda 40. Emilio Portas, Cobos 6. Maximiliano Concha: O. Calvo 16. Francisco Santibañez: I. Peral 37. Anacleto Perez: Buenos Aires 1. Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro. Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29. Antonio Caro Lopez: Vea Murguía 10. Confiterías Rafael Luege y C.ª: San José 9 dup. Francisco Brun: B. Aires 5 y 7. Rafael García: San Francisco 16. Miguel Díaz: Castelar 9. García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez. Consignatarios de buques Joaquín del Cu.illo: J. del Toro 6. Otero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32. R. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15. Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4. Vda. de R. Alcón y F. Lledo de Tejada: I. Peral 9. Hijos de Evelio Lainez: C. Barca 19. Antonio Millán: Sto. Cristo 2. José L. de la Vieaca: B. Diego 9.

Droguerías Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4. Juan Mateos: C. Zapata 7. Matute hermanos: Isabel II 2. Manuel Gomez: Columela 3. Francisco Quiroz: Sagasta 18. Elías Gomez: Cardoso 3. Efectos navales Hedefonso Fuentes: D. Victoria 6. Isabel II. Mariano Batista: I. Peral 7. Encuadernadores José Naranjo: S. Pedro 4. Hijos de Diego: Valverde 13. Farmacias Ramón Casal: Prim 11. Vicente de la Corte: Santo Domingo 7. Servando: Matute: Isabel II 2. Fausto Moyano: Cervantes 48. Rosario y Loreto 1. José Nuñez: Feduchy 3. Marcésimo Pinto: Dr. R. y Cajal 32. Fotografías Vda. de M. Pol: S. Francisco 16. Reymundo C.ª: Mina 2. Cejilón Santiago 1. El Trebol: S. Francisco 28. Hereros y cerrajeros La Torre y C.ª: San Rafael 33, 35 y 37. Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8. Hoteles De Francia y Paris: Plaza Loreto. De Cádiz: Constitución 4. Continental: Tetuan 28. Victoria: I. Peral 11 y 12. Roma: Feduchi 4. España: Duque de Tetuan 29. Loreto: Cánovas del Castillo 36. Casas de huéspedes Oriente: Neveña 1. Los Cisnes: idem 4. Joyerías M-xia hermanos: Columela 20. J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel. Antonio Fernández: D. Tetuán 5. Leche esterilizada José Enriles y C.ª: Mina 2. Despachos de leche de vaca Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21. Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21. Librerías Manuel Morillas: San Francisco 36. Victoriano Ibañez: D. Tetuán 37.

Máquinas de coser C.ª Fabril Singer: Columela 38. Materiales de construcción Julián Martínez: Solano 27. Matronas Matilde Moreno: M. Nuñez 12. Juana de Arias: Cruz 2. Médicos D. Cayetano del Toro: San Miguel 16. Celestino Parraga: Cánovas del Castillo 6. Ramón Ventín: Cervantes 1. Ramón Rivas: Benjumeda 11. Juan M. Pineda: Valverde 8. Fernando Muñoz: Benjumeda 30. Francisco Millán: Benjumeda 38. Ramón Julián: Sacramento 3. Joaquín Isorna: Rosario 43. Bartolomé Gómez Plana: S. José 54. Manuel Roca: F. Caballero 4. Enrique Díaz Rocafull: Montañas 16. Enrique del Toro: S. Miguel 16. José Rubio Argüelles: F. Constitución 3. Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda. Leonárdo R. Lavín: Ahumada 7. Manuel Pinto: Zaragoza 9. Joaquín Portela: Sagasta 38. Tomás Castro: Cervantes 8. Rafael Bernal: R. Cepeda 28. Fernando Díaz Baral: J. Toro 28. Servando de Dios: Libertad 20. José Gaona: Cervantes 28. Francisco Marengo: F. G.ª Arboleya 6. Ramón G.ª Obicano: Sacramento 15. Rosendo Lombera: Bibao 8. Miguel Medina: A. boleya 38. Eduardo R. Lopez: Sacramento 11. José S. Garratón: S. Moret 17. José S. de la Cuesta: Constitución 11. José Ramón de Torre: C. Castillo 2. Modistas de sombreros de señoras Ernestina Lelanna: D. Tetuán 4. Gonzalo Franco: Aranda. Muebles de lujo Manuel Martínez: D. Tetuán 24. Matías Rodríguez: Rosario 10. Luis Salvador: Sacramento 11. Fábricas de paños Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias. Manuel González: M. Nuñez 2. Notarios Ricardo Pró: C. Viejo 4. Luis Álvarez Ossorio: I. la Católica 8. Fco. Daque: San Pedro 26.